

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2016

**SOCIEDAD MUNICIPAL
AGUAS DE BURGOS S.A.**

SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS SA

C.I.F.: A09520099

C.N.A.E.: 3600

DOMICILIO: Avda Cid Campeador 12 (Burgos)

CERTIFICACIÓN ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Don LUIS ALFONSO MANERO TORRES, con N.I.F. 13.149.385-D, en calidad de SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN de la entidad SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS SA.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas que utiliza esta Sociedad consta transcrita el Acta de Junta General de Accionistas de la totalidad de los socios, celebrada en BURGOS, en el domicilio social, el 9 de junio de 2017. Asistieron a dicha Junta la totalidad de socios, que representan el 100% del Capital Social, expresándose en el Acta sus nombres y la representación que ostentan y constando la firma de todos ellos. Aceptaron, por unanimidad, la celebración de la Junta y su orden del día, siendo designados asimismo por unanimidad Presidente a Doña CAROLINA BLASCO DELGADO y Secretario a Don LUIS ALFONSO MANERO TORRES.

El Orden del Día y los Acuerdos adoptados, fueron los que a continuación se transcriben de manera literal:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, y finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio:

Base de reparto:	4.311.409,31 euros
Distribución	
A Reservas Voluntarias:	4.311.409,31 euros

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria de la Entidad SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS SA, del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio, cifrado en 4.311.409,31 Euros, desglosada en las siguientes rúbricas:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.311.409,31
TOTAL BASE DE REPARTO	4.311.409,31
 <u>Aplicación</u>	 <u>Importe</u>
Reservas voluntarias	4.311.409,31
TOTAL APLICACIÓN	4.311.409,31

Votan a favor de todos los acuerdos la integridad de los socios con derecho a voto, quedando, por tanto, aprobados por unanimidad.

OTROSI CERTIFICA que en la misma sesión se extendió el acta correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad por el propio órgano y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, en la misma fecha.

CERTIFICA que la sociedad puede formular las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria con el formato Normal conforme a lo dispuesto en el art.2 del RD 1514/2007 de 16 de noviembre.

ADEMAS CERTIFICA que las cuentas anuales depositadas se corresponden con las auditadas.

MAS CERTIFICA también que las Cuentas Anuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) del ejercicio iniciado en 1 de enero de 2016 y finalizado en 31 de diciembre de 2016, han sido formuladas el día 31 de marzo de 2017 y aprobadas por la Junta el 9 de junio de 2017 y coinciden con las que debidamente firmadas en la forma establecida en el apartado II.2.1 de la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, consta en el fichero zip que se ha presentado con esta certificación. También se ha generado el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital firmado, que como anexo se acompaña a la presente formando parte de él. Dichos documentos han sido sometidos a la verificación del auditor y se ha elaborado el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 260, 261, 262 y 263 de la Ley de Sociedades de Capital.

IGUALMENTE CERTIFICA que las Cuentas Anuales han sido firmadas por todos los administradores de la Sociedad el mismo día en que fueron formuladas.

ASI MISMO CERTIFICA que la sociedad no ha realizado operaciones con Acciones propias durante el ejercicio iniciado en 1 de enero de 2016 y finalizado en 31 de diciembre de 2016.

Y PARA QUE CONSTE y surtan los efectos en Derecho procedentes, expido la presente certificación en BURGOS, a 9 de junio de 2017.

El Secretario

Vº Bº del Presidente

Fdo. Don LUIS ALFONSO MANERO TORRES

Fdo. Doña CAROLINA BLASCO DELGADO



Ayuntamiento
de Burgos

Secretaría General



SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE BURGOS, S.A.

A fin de que por esa Unidad de su cargo se lleven a cabo los trámites de notificación y ejecución correspondientes en los plazos reglamentarios, adjunto le remito los expedientes que a continuación se reseñan y que fueron sometidos al Pleno de la Corporación Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día **9 de junio de 2017**.

0.- Propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad municipal Aguas de Burgos, S. A. de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.



Burgos, 14 de junio de 2017.

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres. Secretario General del Pleno.



SESION ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2017

El Pleno de la Corporación en funciones de la Junta General de la Sociedad Municipal "Aguas de Burgos, S.A." aprobó la Propuesta elevada por su Consejo de Administración de la Sociedad municipal Aguas de Burgos, S. A. de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

La propuesta fue aprobada por mayoría, con el voto favorable de los 9 Corporativos del Grupo Popular, de los 5 Corporativos del Grupo Imagina Burgos y de los 3 Corporativos del Grupo Ciudadanos Burgos y la abstención de los 7 Corporativos del Grupo Municipal Socialista y de los 2 Corporativos no adscritos.

De conformidad con la Propuesta aprobada cuya parte dispositiva contiene el siguiente tenor literal:

1º.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2.- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

3º.- ~~A~~probar la Propuesta de Aplicación del Resultado de citado ejercicio:

Base de reparto : 4.311.409 euros

DISTRIBUCION

A Reservas Voluntarias : 4.311.409 euros



Burgos, a 14 de junio de 2017.

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres, Secretario General del Pleno.

A LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
AGUAS DE BURGOS, S.A.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, "por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital", establece en su artículo 164:

"Junta ordinaria.

*1.- La junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los **seis primeros meses** de cada ejercicio, para en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.*

En base a lo expuesto y vista la documentación preparada al efecto por la Sociedad, referente a las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., en la sesión celebrada el día 6 de junio de 2017, acordó por mayoría, proponer a la Junta General de la Sociedad la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio:

BASE DE REPARTO	:	4.311.409 euros
DISTRIBUCIÓN:		
A Reservas Voluntarias	:	4.311.409 euros

Lo que en cumplimiento de lo acordado, se eleva a la Junta General de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la adopción del pertinente acuerdo.

Burgos, 6 de junio de 2017

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SDAD. MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A.U.**


Carolina Blasco Delgado





AL SR. SECRETARIO GENERAL

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Sociedades de Capital, en su artículo 164, establece que *"la Junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado"* y de conformidad con el artículo 272.2 del citado Real Decreto Legislativo 1/2010, a partir de la convocatoria de la Junta General está disponible, en la Secretaría General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., en sesión celebrada el día 6 de junio de 2017, aprobó por mayoría, las cuentas sociales correspondientes al ejercicio 2016, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Por todo lo anterior, se traslada dicho acuerdo y la documentación correspondiente para que se proceda a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en su caso, se aprueben las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. y la aplicación de Resultados.

Burgos, 6 de junio de 2017
EL DIRECTOR GERENTE,


Juan Antonio de Miguel Peña



Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

- ☐ Informe de Auditoría
- ☐ Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016
- ☐ Informe de Gestión

SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

Burgos a 6 de Junio de 2017

Informe de auditoría
Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2016

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la sociedad “**SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.**”
Por encargo de sus administradores

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales. Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A. a 31 de diciembre de 2016 así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoria, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria en la que se menciona que los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos, valorados inicialmente en el anexo al Informe de 4 de Mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, ascendieron a 183.665.482 euros, de los cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el patrimonio neto de la sociedad y 9.321.074 euros como deuda financiera con el accionista.

**VADILLO & ASOCIADOS AUDITORES SL¹****Socio-Auditor****Pascual Vadillo Zaballós
Burgos 6 de Junio de 2.017**

¹ VADILLO & ASOCIADOS AUDITORES Y ADMINISTRADORES CONCURSALES SL, firma inscrita con el nº 294 en el Registro de Auditores de Titulados Mercantiles y Empresariales de España (R.E.G.A) y con el número 1336 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, y en su nombre y representación Don Pascual Vadillo Zaballós, miembro numerario de los citados Registros (R.E.G.A nº 15.164 y R.O.A.C nº 16.794), emite el presente informe, referente a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la entidad reseñada.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Contenido

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015	5
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015	6
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015	8
MEMORIA	9
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	10
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	12
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
5. INMOVILIZADO MATERIAL	25
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	27
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	27
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	28
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
10. EXISTENCIAS	35
11. MONEDA EXTRANJERA	36
12. SITUACIÓN FISCAL	36
13. INGRESOS Y GASTOS	38
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	39
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	40
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	40
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	40
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	40
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	41
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	41
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	41
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	41
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	41
24. OTRA INFORMACIÓN	42
25. INFORMACIÓN SEGMENTADA	43
26. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	43
27. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	43
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL	
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	44

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Euros

ACTIVO	NOTA	2016	2015
I. Inmovilizado intangible	7	9.440.297	9.395.251
II. Inmovilizado material	5	167.643.978	162.862.511
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	12.979	17.766
ACTIVO NO CORRIENTE		177.097.255	172.275.528
II. Existencias	10	1.514.549	1.584.286
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	3.237.198	3.052.709
Otros deudores	9	19.858	26.335
Activos por impuesto corriente	9, 12	950.333	2.930.582
Total		4.207.389	6.009.626
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	4.000.000	4.000.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	8.119.568	9.572.261
ACTIVO CORRIENTE		17.841.506	21.166.173
TOTAL ACTIVO		194.938.761	193.441.701

PASIVO	NOTA	2016	2015
FONDOS PROPIOS			
I. Capital	9	61.000	61.000
III. Reservas	9	25.387.782	20.263.470
VII. Resultado del ejercicio	9	4.311.409	5.124.312
Total		29.760.191	25.448.782
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5, 18	141.871.043	146.431.600
PATRIMONIO NETO		171.631.234	171.880.382
I. Provisiones a largo plazo	14	10.784	116.570
II Deuda financiera a largo plazo	9, 23	18.158.406	12.850.862
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	355.567	440.617
PASIVO NO CORRIENTE		18.524.756	13.408.048
III. Deudas a corto plazo			
Deuda financiera a corto plazo	9	2.096.030	5.958.971
Total		2.096.030	5.958.971
IV. Deudas con emp. Grupo y Asociadas	9, 23	-319.154	72.087
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	3.005.895	2.122.212
PASIVO CORRIENTE		4.782.771	8.153.270
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		194.938.761	193.441.701

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Euros

	NOTA	2016	2015
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Prestación de Servicios	13	20.197.664	20.217.876
Otros Ingresos de explotación		125.733	163.202
Subvenciones de explotación	18	4.645.607	4.754.479
Ingresos extraordinarios		0	8.000
Total		24.969.005	25.143.557
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Aprovisionamientos	13	-3.667.152	-4.494.361
Gastos de personal	13	-3.941.886	-4.106.653
Servicios exteriores	13	-5.176.733	-5.990.219
Tributos	12	-1.990.680	-274.581
Otros gastos de explotación	12	-304.062	-17.567
Amortización del inmovilizado	5,7	-4.725.230	-4.823.500
Variación de provisiones por operaciones	9	-328.378	0
Total		-20.134.121	-19.706.881
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.834.883	5.436.676
Ingresos financieros		19.499	61.654
Gastos financieros		-533.112	-358.161
RESULTADO FINANCIERO		-513.613	-296.507
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.321.270	5.140.169
Impuestos sobre beneficios	12	-9.861	-15.857
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.311.409	5.124.312

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Euros			
	NOTA	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.321.270	5.140.169
Amortización del inmovilizado	5, 7	4.725.230	4.823.500
Imputación de subvenciones	18	-4.645.607	-4.754.479
Provisiones insolvencias deudores	9	328.378	0
Ingresos financieros		-19.499	-61.654
Gastos financieros		533.112	358.161
Cambios en el capital corriente		2.036.037	-2.574.327
Otros		75.189	-15.857
Total Flujos de efectivo actividades explotación		7.354.110	2.915.512
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN			
Inversiones en Inmovilizado intangible	7	88.430	24.457
Inversiones en Inmovilizado material	5	9.463.313	12.325.962
Inversiones en Inmovilizado financiero		0	0
Retiros y otros		-4.786	-2.089
Total Flujos de efectivo de las actividades de inversión		9.546.957	12.348.330
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN			
Deudas financieras	9	1.444.603	8.569.150
Cargas financieras netas		-513.613	-296.507
Otras deudas		-190.837	-5.219
Total Flujos de efectivo actividades de financiación		740.154	8.267.425
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-1.452.693	-1.165.393
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	9.572.261	10.737.654
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	8.119.568	9.572.261

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Euros

CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	61.000	14.169.672	6.093.798	151.171.816	171.496.286
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	5.124.312	0	5.124.312
Otras variaciones del patrimonio neto.	0	6.093.798	-6.093.798	-4.740.216	-4.740.216
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	61.000	20.263.470	5.124.312	146.431.600	171.880.382
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	4.311.409	0	4.311.409
Otras variaciones del patrimonio neto.	0	5.124.312	-5.124.312	-4.560.557	-4.560.557
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	61.000	25.387.782	4.311.409	141.871.042	171.631.234

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución de la empresa

La empresa SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A. se constituyó como Sociedad Anónima de Gestión Directa de un Servicio Público, el 19 de noviembre de 2010 ante el Notario de Burgos Don Fernando Puente de la Fuente, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida Cid Campeador nº 2 de Burgos. Su CIF es A 09520099 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Burgos Tomo 629, Libro 420, Folio 26, Hoja Bu 13891, Inscripción 1ª.

1.2. Régimen legal

Aguas de Burgos es una Sociedad 100% Municipal que lleva a cabo el abastecimiento y distribución de agua potable, así como el de recogida y depuración de las aguas residuales (Gestión Integral del Ciclo del Agua) en el término municipal de Burgos. La Sociedad desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Burgos celebrado el día 17 de octubre de 2003 y publicado el día 1 de marzo de 2004. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por el Consejo de Administración la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para todos los temas relacionados con la gestión integral del agua.

Aguas de Burgos S.A. está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

La Sociedad está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos y con idénticas condiciones Aguas de Burgos, S.A. autorizará el vertido de aguas residuales. Podrán prestarse estos servicios fuera del término municipal previa autorización del Consejo de Administración de la Sociedad. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

A la Sociedad le aplica el Real Decreto Legislativo 11/2010 de 2 de Julio, de Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias. La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La duración de la Sociedad es indefinida, según se desprende de sus estatutos y escritura fundacional.

1.3. Actividades

Constituye el objeto social de la Sociedad el desarrollo de cuantas actividades estén encaminadas a la mejor planificación, gestión y administración de todas las etapas del ciclo integral de agua con destino a usos domésticos e industriales, desde la regulación y diferentes aprovechamientos de los recursos hidráulicos, hasta el vertido, depuración y eliminación de las aguas residuales, o en su caso la reutilización de las mismas una vez depuradas, y el tratamiento de fangos.

También incluye el objeto social de la sociedad la realización de las obras necesarias de captación, construcción de presas, embalses, estaciones de tratamiento de agua, depuradoras de aguas residuales, conducciones, distribución y acometidas, tanto de agua potable como de aguas residuales, así como de todas aquellas accesorias, complementarias y derivadas de este servicio. Igualmente, constituye el objeto social de la Sociedad la colaboración y participación en la coordinación y/o gestión de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua dentro del término municipal o fuera del mismo, cuando tales actuaciones sean competencia de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. S.A. en virtud del convenio que se suscriba entre el Ayuntamiento de Burgos y cualquier ente social que lo solicite, de acuerdo con lo previsto en las leyes.

Asimismo, se incluirán las siguientes actividades económicas, industriales y de servicios:

- realizar toda clase de obras de instalaciones, captación, producción, distribución y montajes de energías: eléctrica, gas o de cualquier otra y el suministro y comercialización de las mismas y de todo cuanto tenga relación con la rama de las industrias referidas.
- realizar instalaciones de sistemas conductores, portadores y transportadores de señales, imágenes o energía y explotar y comercializar los servicios correspondientes.
- realizar las tareas de gestión, liquidación y recaudación de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicados por los servicios que presta.

Las actividades, servicios y obras anteriores podrán ser desarrollados por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, según la naturaleza de aquellas, pudiendo hacerlo asimismo mediante participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se ha seguido los criterios establecidos en el Plan general Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.2. Imagen fiel

Los estados financieros adjuntos, muestran la imagen fiel de la compañía, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las cuentas anuales, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de la sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de lo establecido en el Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en cada una de las partidas de las Cuentas Anuales figuran además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio 2015.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso, se informa en la memoria del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. En su caso, se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución por parte de los Administradores del Resultado correspondiente al ejercicio 2016 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros
Pérdidas y Ganancias 2016	4.311.409
TOTAL BASE DE REPARTO	4.311.409
DISTRIBUCIÓN A	Euros
Reservas Voluntarias	4.311.409
TOTAL DISTRIBUCIÓN	4.311.409

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Activos y Pasivos transferidos a la sociedad por el Ayuntamiento de Burgos

Como se explica a continuación, los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos, valorados inicialmente en el anexo al Informe de 4 de mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, ascendieron a 183.665.482 euros, de los cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el patrimonio neto de la sociedad y 9.321.074 euros como deuda financiera con el accionista.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Tras la constitución de la Sociedad el 19 de noviembre de 2010 se realizó una revisión de la valoración inicial de los activos cedidos, y como consecuencia de ella, se consideró que el valor de los

activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe de Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al citado ente público. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022. Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la gestión integral del ciclo del agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a la concesión antes mencionada.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

4.2. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible recoge la concesión administrativa para la gestión del ciclo del agua en la ciudad de Burgos y las aplicaciones informáticas adquiridas. Los epígrafes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La concesión administrativa se valoró inicialmente en 9.321.074 euros, según se estableció en el Plan financiero de compensación de deudas de la sociedad “AGUAS DE BURGOS S.A. “al Ayuntamiento de Burgos. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía considera que la concesión tiene vida útil indefinida y por tanto no se procede a dotar amortización.

Las aplicaciones informáticas se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se amortizan en base a su vida útil estimada.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.3. Inmovilizado Material

Con carácter general, el inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, tales como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Bienes aportados por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha

5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Descripción	% Anual
Construcciones	2-3%
Maquinaria	12-25%
Uillaje	30%
Mobiliario	10-25%
Equipos Procesos de Información	25%
Instalaciones Técnicas	12%
Elementos de Transporte	16%-25%

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, recogen los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. En los ejercicios 2016 y 2015 la empresa no ha contabilizado ninguna pérdida por deterioro del inmovilizado material.

4.4. Inversiones inmobiliarias

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

4.5. Terrenos y Construcciones como Inversiones Inmobiliarias.

La compañía no posee terrenos o construcciones que puedan ser calificados como inversiones inmobiliarias.

4.6. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.7. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ninguna permuta.

4.8. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores adquiridos representativos de deuda de otras empresas tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio

- Se incluyen en este apartado todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida. Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo, y en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que son atribuibles directamente, se registran en la cuenta de resultados. Las variaciones que se producen en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría. Se valoren inicialmente por su valor razonable, incluyendo en su caso los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio, se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, sus reversiones se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero. En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo

instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan. Los préstamos se clasifican como corrientes cuando tienen vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha del balance. Los acreedores comerciales se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable. La Sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido ni ningún instrumento financiero compuesto. La sociedad no tiene realizadas inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO

Cuando la empresa realiza alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se registra el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente en el patrimonio neto como menores reservas. Cuando se desiste de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la actualidad la empresa no tiene ninguna operación de cobertura contable.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se

encuentren ubicadas para su venta tales como transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. El valor de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La empresa no realiza transacción alguna en moneda extranjera.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicables en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas estas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad prevea tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.13. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

4.14. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental, los bienes cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, recogidos en convenio.

4.17. Pagos basados en acciones

No se han realizado pagos basados en acciones

4.18. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

4.19. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza

4.20. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.21. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

4.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan las dos condiciones siguientes:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, porque la venta del activo se pueda negociar a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual o bien porque se espera completar la venta dentro del año siguiente.

Los activos mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. La empresa no tiene clasificado ningún activo en esta categoría.

4.23. Operaciones interrumpidas.

Se clasifican como operaciones interrumpidas aquellas en las que sus componentes han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Forman parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Se refieren a una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valoran y reconocen según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias. La empresa no tiene operaciones con estas características.

4.24. Cambios en la aplicación de normas

No se han producido cambios en la aplicación de las normas de registro y valoración.

4.25. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación. Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Material durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y utillaje	Otro inmov.	Construcciones en curso	Total
SALDO BRUTO A 31-12-2014	19.492.615	150.614.377	255.883	787.437	3.521.955	174.672.266
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	22.722	12.632	12.290.607	12.325.962
(-) Salidas, bajas o reducciones						0
SALDO BRUTO A 31-12-2015	19.492.615	150.614.377	278.605	800.069	15.812.563	186.998.228
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	35.868	19.761	9.407.685	9.463.313
(-) Salidas, bajas o reducciones						0
SALDO BRUTO A 31-12-2016	19.492.615	150.614.377	314.473	819.830	25.220.247	196.461.542
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2014	1.136.748	17.477.612	182.876	547.653		19.344.890
(+) Dotación amortización 2015	284.193	4.369.233	31.754	105.648		4.790.827
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2015	1.420.942	21.846.845	214.629	653.301	0	24.135.717
(+) Dotación amortización 2016	284.193	4.279.552	32.177	85.924		4.681.846
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2016	1.705.135	26.126.398	246.806	739.225	0	28.817.563

VALOR NETO A 31-12-2014	18.355.866	133.136.764	73.007	239.783	3.521.955	155.327.377
VALOR NETO A 31-12-2015	18.071.673	128.767.532	63.976	146.768	15.812.563	162.862.511
VALOR NETO A 31-12-2016	17.787.480	124.487.979	67.667	80.605	25.220.247	167.643.978

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la sociedad ha llevado a cabo una inversión bruta en activos fijos de 9.463.313 euros y 12.325.962 euros respectivamente. Dichas inversiones se derivan de los siguientes convenios firmados por la sociedad:

- Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos”. La inversión máxima estimada por parte de Aguas de Burgos en este proyecto asciende a 16.500.000 euros.
- Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)”. La inversión máxima estimada por parte de Aguas de Burgos SA en este proyecto asciende a 16.000.000 euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2016 y 2015, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado material:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión.
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

A continuación, se detalla de forma separada el valor de la construcción y el del terreno de la partida "Inmuebles":

Euros	2016	2015
Terrenos	1.182.019	1.182.019
Construcciones	16.605.461	16.889.654
Total	17.787.480	18.071.673

El importe de las subvenciones/ingresos diferidos recibidos relacionados con el inmovilizado material asciende a 141.871.043 euros y 146.431.600 euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Intangible durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Euros	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO BRUTO A 31-12-2014	9.321.075	321.170	9.642.244
(+) Resto de entradas		24.457	24.457
SALDO BRUTO A 31-12-2015	9.321.075	345.626	9.666.701
(+) Resto de entradas		88.430	88.430
SALDO BRUTO A 31-12-2016	9.321.075	434.056	9.755.131
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2014	0	238.777	238.777
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015		32.672	32.672
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2015	0	271.450	271.450
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016		43.383	43.383
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2016	0	314.833	314.833
VALOR NETO A 31-12-2014	9.321.075	82.392	9.403.467
VALOR NETO A 31-12-2015	9.321.075	74.177	9.395.251
VALOR NETO A 31-12-2016	9.321.075	119.223	9.440.297

Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se

estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022 (véase nota 8). Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la Gestión Integral del Ciclo del Agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a las concesiones antes mencionadas. Durante el ejercicio 2015 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2016 y 2015, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado intangible:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

8.2. Arrendamientos operativos

En el año 2014 se estableció una Tasa por utilización del Suelo, Dominio Público, Concesión demanial, por utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado. El importe de dicha tasa ascendió a 2.856.779 € y 2.869.585 € en 2016 y 2015 respectivamente.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad largo plazo, clasificados por categorías es:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015

Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:								
Otros					34	34	34	34
Préstamos y partidas a cobrar					12.945	17.732	12.945	17.732
TOTAL	0	0	0	0	12.979	17.766	12.979	17.766

Los activos financieros a largo plazo básicamente están constituidos por préstamos y anticipos concedidos al personal de la compañía.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones financieras								
Otros activos financieros			4.000.000	4.000.000			4.000.000	4.000.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios			3.237.198	3.052.709			3.237.198	3.052.709
Deudores varios					950.333	2.930.582	950.333	2.930.582
Personal			19.858	26.335			19.858	26.335
TOTAL	0	0	7.257.056	7.079.045	950.333	2.930.582	8.207.389	10.009.626

En el apartado de “Otros activos financieros” de Valores representativos de deuda se incluyen los siguientes depósitos constituidos por la compañía:

Euros

DESCRIPCIÓN	2016	2015
CAJA RURAL	3.000.000	3.000.000
CAJA RURAL	1.000.000	1.000.000
TOTAL	4.000.000	4.000.000

Los depósitos a plazo constituidos devengan un interés anual medio del 0,19%

En el apartado “Clientes por ventas y prestación de servicios” se incluye la deuda de clientes neta de las provisiones por insolvencias de los mismos. En el ejercicio 2016, la sociedad ha dotado una provisión por insolvencias de clientes por importe de 328.378 euros.

En el apartado de “Deudores varios” de Otros, se incluye la deuda a cobrar por la empresa a la hacienda pública correspondiente al IVA soportado, relacionado en su práctica totalidad con las inversiones en el Inmovilizado registradas en el último trimestre del año 2016.

b. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	13.853.231	7.760.000	4.288.505	5.072.737	16.670	18.125	18.158.406	12.850.862
TOTAL	13.853.231	7.760.000	4.288.505	5.072.737	16.670	18.125	18.158.406	12.850.862

En el apartado “Débitos y partidas a pagar” de Deudas con entidades vinculadas se incluye el préstamo de la sociedad con su accionista el Ayuntamiento de Burgos. Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022. Al 31 de diciembre de 2016 la deuda pendiente por el citado préstamo asciende a 5.072.737 euros, de los cuales 4.288.505 euros están clasificados como deudas a largo plazo y 784.232 euros como deudas a corto plazo. El préstamo devenga un interés anual del 3%.

En el apartado Deudas con entidades de crédito se incluyen los siguientes préstamos:

- a) En el año 2011, previo a la firma del Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “**Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos**”, un conjunto de entidades financieras otorgó a la sociedad un préstamo por un importe máximo de 16.500.000 euros, con vencimiento final en el año 2.041. Este préstamo devengará, por los importes dispuestos un tipo de interés equivalente al Euribor más un margen que varía entre el 3,25% y el 3,75%. Adicionalmente las entidades financieras concedieron a la sociedad un “Crédito IVA” por un importe máximo de 3.000.000 euros, con vencimiento el 31 de agosto de 2016. Este crédito devenga un interés anual del Euribor más un margen del 3%. Al 31 de diciembre de 2016 los importes dispuestos por el préstamo y créditos citados ascendían a 7.760.000 euros, de los cuales 7.440.000 euros se encuentran clasificados como deudas a largo plazo y 320.000 euros como deudas a corto plazo.
- b) Con ocasión de la firma del Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal

Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “**Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)**”, un conjunto de entidades financieras otorgó a la sociedad en febrero de 2015 un préstamo por un importe máximo de 16.000.000 euros. La amortización de este préstamo, en el importe dispuesto, se efectuará en cuotas trimestrales que finalizan el año 2.031. El préstamo devenga un interés anual del Euribor más un 2,5%. Al 31 de diciembre de 2016 los importes dispuestos por el préstamo citado ascendían a 6.634.377 euros, de los cuales 6.413.231 euros se encuentran clasificados como deudas a largo plazo y 221.146 euros como deudas a corto plazo.

- c) Adicionalmente y relacionado con el **Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)**, las entidades financieras otorgaron un “crédito IVA” por un importe máximo de 5.880.000 euros. Los importes dispuestos en base a este crédito se deberán reintegrar a las entidades financieras en los cinco días hábiles posteriores a que la sociedad haya recibido el abono del IVA soportado relativo a la inversión del proyecto por parte de la Administración Tributaria. Al 31 de diciembre de 2016 el importe dispuesto por crédito citado ascendía a 753.390 euros, importe registrado como deuda a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar a terceros	1.294.536	5.182.891			3.005.895	2.122.212	4.300.431	7.305.103
Deudas con entidades vinculadas			784.232	761.391	17.261	14.689	801.494	776.080
Otros			-319.154	72.087			-319.154	72.087
TOTAL	1.294.536	5.182.891	465.079	833.478	3.023.156	2.136.901	4.782.771	8.153.270

En el apartado Deudas con entidades vinculadas, se incluyen deudas por operaciones diversas con el Ayuntamiento de Burgos, siendo las más relevantes las siguientes:

- Deuda de Aguas de Burgos con el Ayuntamiento por importe de 784.232 euros, por el pago en el año siguiente a la fecha de balance, de la cuota de amortización del préstamo concedido por el Ayuntamiento a la Sociedad.
- Deuda del Ayuntamiento con Aguas de Burgos por importe de 391.241 euros. El Ayuntamiento de Burgos acometió en 2016 las obras de remodelación de la calle Alcalde Martín Cobos, dentro de las cuales se encontraba la renovación de las tuberías de abastecimiento y saneamiento actuales, cuyo presupuesto ascendió (IVA incluido) a 391.241 euros. Dichas obras han sido financiadas por Aguas de Burgos SA.

- Deuda de Aguas de Burgos con el Ayuntamiento por un importe de 72.087 euros relativo a varios conceptos

En Débitos y partidas a pagar a terceros, en Otros, se incluyen fundamentalmente las deudas con proveedores y acreedores.

c. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los activos financieros:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros		12.979					12.979
Otras inversiones	4.000.000						4.000.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							0
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.237.198						3.237.198
Deudores varios	950.333						950.333
Personal	19.858						19.858
TOTAL	8.207.389	12.979	0	0	0	0	8.220.368

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	
Deudas financieras							
Deudas con entidades de crédito	1.294.536	762.292	762.292	762.292	762.292	10.804.063	15.147.767
Deudas con entidades vinculadas c/p	784.232	807.759	831.992	856.952	882.661	909.141	5.072.737

Otras deudas	2.720.672						2.720.672
TOTAL	4.799.441	1.570.051	1.594.284	1.619.244	1.644.953	11.713.204	22.941.177

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No ha habido pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, ni ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

Tampoco han existido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

9.3. Otra información

En cuanto al Efectivo en caja y bancos, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los siguientes saldos:

Euros

ENTIDAD	2016	2015
CAJA	794	1.583
BANCOS		
CAIXABANK	3.289.440	4.769.286
CAIXABANK CUENTA RESERVA	57.620	32.568
CAIXABANK CUENTA ANILLO	295.902	12.097
CAJA RURAL CUENTA RESERVA	30.998	17.508
CAJA RURAL	2.374.556	871.405
IBERCAJA	2.012.639	3.835.247
IBERCAJA CUENTA RESERVA	57.619	32.567
Total	8.119.568	9.572.261

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros en Aguas de Burgos tiene como objetivos principales asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos y de los activos y pasivos de la sociedad. Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo y la cobertura de cada uno de ellos. La política de Aguas de Burgos es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable. La gestión de los

riesgos financieros de Aguas de Burgos se realiza de un modo único e integrado, lo que permite identificar la existencia de coberturas naturales entre y dentro de los distintos negocios y optimizar así la contratación de coberturas en los mercados. A continuación, se describen los principales riesgos financieros que afronta Aguas de Burgos y las prácticas establecidas:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables. La estructura establecida se logra mediante la contratación de nueva financiación a tipos fijos y/o mediante el uso de derivados de tipos de interés.

La deuda neta a tipo de interés variable está referenciada, básicamente, al Euribor (deuda en euros). La potencial sensibilidad del Patrimonio Neto a variaciones en el tipo de interés se estima poco significativa

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que Aguas de Burgos no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que Aguas de Burgos no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para gestionar el riesgo de liquidez Aguas de Burgos utiliza diversas medidas preventivas:

- La estructura de capital se establece tomando en consideración la menor o mayor volatilidad de su generación de caja.
- La duración y el calendario de repago de la financiación mediante deuda se establecen en base a la tipología de las necesidades que se estén financiando.
- Aguas de Burgos diversifica sus fuentes de financiación manteniendo un acceso a los mercados bancarios y de capitales.
- La sociedad mantiene facilidades crediticias comprometidas por importe y con flexibilidad suficientes.

Riesgo de contrapartida financiera

El riesgo de crédito por impago de facturas, dada la tipología de clientes de la empresa, se considera reducido.

9.5. Fondos propios

La composición de los fondos propios y del patrimonio neto de la sociedad al cierre de los ejercicios anuales 2016 y 2015 es la siguiente:

Euros

PATRIMONIO NETO		2016	2015
Fondos propios			
	Capital escriturado	61.000	61.000
	Reserva Legal	474.059	474.059
	Otras reservas	24.913.723	19.789.411
	Resultado del ejercicio	4.311.409	5.124.312
	TOTAL	29.760.191	25.448.782
Subvenciones y donaciones			
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	141.871.043	146.431.600
	TOTAL	141.871.043	146.431.600
	TOTAL PATRIMONIO NETO	171.631.234	171.880.382

Capital Social

El capital social está representado por 61 acciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas. Dicho capital esta íntegramente suscrito y totalmente desembolsado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Reserva legal

De acuerdo con ley de sociedades de capital, una cantidad igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El exceso dotado en la Reserva Legal no tiene restricción en cuanto a su disposición.

Otras reservas

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de estas reservas.

10. EXISTENCIAS

El saldo en existencias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como la variación que se ha producido en los años 2016 y 2015 son los siguientes:

Euros

EXISTENCIAS	Materiales diversos	Anticipo a proveedores	TOTAL
Existencias a 31-12-2014	1.781.282	375	1.781.657
Variación en el año	-197.371		-197.371
Existencias a 31-12-2015	1.583.911	375	1.584.286
Variación en el año	-69.937	200	-69.737
Existencias a 31-12-2016	1.513.974	575	1.514.549

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 0,8% aproximadamente. La sociedad registró como existencias del año 2011 un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2016 y 2015, en lo referente a los elementos incluidos en el epígrafe de Existencias:

- a) No han surgido circunstancias que motiven correcciones valorativas de las existencias
- b) No existen gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias.
- c) No existen compromisos firmes de compra y venta
- d) No existen limitaciones en la disponibilidad de existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, ni circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, seguros o embargos.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no realiza ninguna operación en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1.Saldos con administraciones publicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Euros	2016	2015
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		
H.P. DEUDOR POR IMPUESTO SDADES		0
H.P. DEUDORA POR DEVOL. IVA	950.333	2.930.582
TOTAL	950.333	2.930.582
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		
HAC.PUBLICA ACREEDOR IMPTO SDES.	6.413	2.287
TOTAL	6.413	2.287
OTRAS DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
H.P. ACREEDORA POR IVA		0
H.P. ACREEDORA IRPF EMPLEADOS	74.693	60.702
H.P.ACREEDORA IRPF PROFESIONALES	31	16
RETENCIONES A CONSEJEROS	1.272	0

SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	176.621	175.762
TOTAL	252.617	236.480

12.2. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Euros	2016	2015
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	4.321.270	5.140.169
Otros conceptos	301.912	-1.318
AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE		
Amortizaciones	-292.521	-292.521
Base imponible = Resultado fiscal	4.330.662	4.846.330
Tipo aplicable	25%	30%
Cuota íntegra	1.082.665	1.453.899
Deducciones fiscales aplicables		
Bonificación del 99% sobre cuotas servicios públicos locales	-1.071.839	-1.439.360
Otros conceptos		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	10.827	14.539
Otros conceptos	-966	1.318
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	9.861	15.857

Los ajustes al resultado contable identificados bajo el concepto de Amortizaciones se refieren al tratamiento aplicable determinado por la Ley 16 de 2012. En base a lo anterior, en los ejercicios 2013 y 2014 el 30% de las amortizaciones no tendrían la consideración de gasto fiscal, pudiendo revertir dicho ajuste a partir del año 2015 en un periodo de diez años.

La Empresa Municipal de Aguas de Burgos disfruta de una bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto de Sociedades. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cinco últimos ejercicios.

12.3. Otros impuestos

En el año 2016, la Junta de Castilla y León llevó a cabo un procedimiento de comprobación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales relativo a la cesión de activos demaniales por el Ayuntamiento de Burgos en base al cual se giró por dicho impuesto una liquidación a la sociedad. La Sociedad presentó alegaciones manifestando que no procedía la existencia de cuota tributaria alguna relativa al citado Impuesto al tratarse de una concesión a una sociedad de titularidad 100% municipal, que tiene por objeto la gestión directa de un servicio público, no habiéndose procedido a la transmisión de la propiedad de los activos cedidos y, adicionalmente, poniendo de manifiesto que en todo caso estaba prescrito el hecho imponible objeto de comprobación por la Junta de Castilla y León al haberse producido en el ejercicio 2010. A pesar

de las alegaciones presentadas, la Junta ha liquidado por la mencionada inspección 2.058.054 euros. La compañía, a pesar de su disconformidad con la citada liquidación, y siguiendo un criterio de prudencia ha registrado el pago de la misma como un gasto del ejercicio 2016. En el epígrafe de Tributos se ha incluido un gasto de 1.793.703 euros y en el epígrafe de Otros Gastos de Explotación se registró un gasto de 264.351 euros correspondientes a los intereses de demora. En octubre de 2016 la sociedad ha presentado reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, Sala de Burgos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.4. Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido

La compañía tiene registrado un Pasivo por impuesto sobre beneficios diferido correspondiente a la diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la carga fiscal pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios. La variación registrada en este epígrafe ha sido en 2016 y 2015 la siguiente:

Euros	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	440.617	454.880
Cancelaciones	-85.050	-14.263
Saldo al cierre del ejercicio	355.567	440.617

12.5. Otros tributos

No existen importes contabilizados en el epígrafe de Tributos que no sean los propios resultantes de la actividad desarrollada por la Sociedad, a excepción de los citados en el apartado 12.3 anterior.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los principales epígrafes de los Ingresos y Gastos registrados por la sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 el siguiente:

Euros

PRESTACIONES DE SERVICIOS		2016	2015
SUMINISTRO AGUA			
	CONSUMOS DOMESTICOS AGUA	4.209.394	4.241.400
	CONSUMOS INDUSTRIALES AGUA	2.727.012	2.652.131
	CONSUMOS DEPENDENC.MUNIC.	196.650	229.943
CUOTAS AGUA			
	CUOTAS FIJAS DOMESTICAS AGUA	2.367.370	2.392.810
	CUOTAS FIJAS INDUSTRIA. AGUA	383.253	386.595

PRESTACIONES DE SERVICIOS	2016	2015
CUOTAS FIJAS DEPEND.MUNICI.	19.484	18.995
OBRAS A TERCEROS DE AGUA	89.478	78.387
SANEAMIENTO	6.908.205	9.434.309
CUOTAS DE SANEAMIENTO	2.482.239	
OBRAS A TERCEROS DE SANEAMIENTO	74.601	36.525
CONTADORES	739.978	746.782
Total	20.197.664	20.217.876

APROVISIONAMIENTOS	2016	2015
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	47.269	237.885
OTROS APROVISIONAMIENTOS	371.019	371.458
COMPRAS DE MATERIALES DE OBRA	1.364.130	607.261
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.814.797	3.080.385
VARIACION EXIST.DE MERCADERIAS	69.937	197.371
TOTAL	3.667.152	4.494.361

GASTOS DE PERSONAL	2016	2015
SUELDOS Y SALARIOS	2.980.695	3.075.349
INDEMNIZACIONES		
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	900.905	953.141
RETRIBUCIONES A CONSEJEROS	9.738	11.305
OTROS GASTOS SOCIALES	50.548	66.859
Total	3.941.886	4.106.653

SERVICIOS EXTERIORES	2016	2015
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.115.959	3.963.767
REPARACIONES Y CONSERVACION	390.115	776.618
SERVICIOS PROF.INDEPENDIENTES	99.258	130.386
TRANSPORTES	241	176
PRIMAS DE SEGUROS	68.381	65.220
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	22.621	447.542
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.222	77.255
SUMINISTROS	278.791	354.723
OTROS SERVICIOS	193.145	174.531
TOTAL	5.176.733	5.990.219

ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2016	2015
OTROS ARRENDAMIENTOS	3.382	3.382
CANON DE REGULACIÓN	749.120	521.772
CANON DE VERTIDOS	506.677	569.028
CANON APROV. SUELO/SUBSUELO	2.856.779	2.869.585
Total	4.115.959	3.963.767

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad tiene contabilizado en concepto de provisiones el importe correspondiente a la supresión durante el año 2012 de la paga extraordinaria del mes de diciembre. Durante los años 2016 y 2015 la sociedad ha efectuado pagos parciales con cargo a este epígrafe por importe de 105.786 euros y 118.464 euros, respectivamente. El movimiento del epígrafe de Provisiones durante los años 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

PROVISIONES	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	116.570	235.034
Cancelaciones	-105.786	-118.464
Saldo al cierre del ejercicio	10.784	116.570

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La sociedad considera mínimos y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no producirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con las pólizas de seguro contratadas a tal efecto.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se ha llevado a cabo ningún tipo de pago basado en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2016	2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	146.431.600	151.171.816
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-4.645.607	-4.754.479
Otros	85.050	14.263
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	141.871.042	146.431.600

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y

como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operación de las consideradas combinaciones de negocios

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad no ha clasificado activos como mantenidos para la venta. La Sociedad no genera actividad interrumpida alguna.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2016 y 2015 han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado. Los saldos que mantiene la sociedad con el Ayuntamiento de Burgos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

SALDOS A COBRAR (PAGAR) AL AYTMTO DE BURGOS	2016	2015
AYUNTAMIENTO RECIBOS PENDIENTES	-485.941	-485.941
AYUNTAMIENTNO ANTICIPOS AL PERSON	-1.878	-1.878
AYTO BURGOS - EXPROP. EDAR	230.350	230.350
AYTO BURGOS - EXP. ETAP Y CORTES	185.272	185.272
AYTO BURGOS - DEVOL. FIANZAS	110	110
AYTO BURGOS - ALCALDE MARTIN COB	391.241	0
PRESTAMOS L.P. AYUNTAMIENTO	-4.288.505	-5.072.737

DEUDAS CORTO PLAZO AYTO BURGOS	-784.232	-761.391
PROVEEDOR AYUNTAMIENTO DE BURGOS	0	-29
SUMINISTROS CLIENTE*	1.619.504	1.306.146
TOTAL	-3.134.079	-4.600.098

*Incluye deudas del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y de otras dependencias municipales entre las que se encuentra el Servicio Municipalizado de Deportes o el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines.

En el año 2014 se estableció una nueva tasa por la utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado, que ascendió a 2.856.779 euros y 2.869.585 euros en 2016 y 2015 respectivamente.

Participación de los administradores en capital de otras sociedades: Los administradores no participan en el capital ni realizan actividades de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Empresa de Aguas de Burgos.

24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución de la plantilla media a lo largo del 2016 y 2015, expresado en categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio , por categorías	2016	2015
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	1
Resto de directores y gerentes	4	4
Técnicos y profesionales	16	17
Empleados contables y administrativos	14	14
Resto del personal cualificado	40	43
Ocupaciones elementales	21	21
TOTAL	96	100

La distribución por sexos, al término del ejercicio, del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal del ejercicio, por categorías y sexo	2016		2015	
	H	M	H	M
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	0	1	0
Resto de directores y gerentes	3	1	3	1
Técnicos y profesionales	14	2	15	2
Empleados contables y administrativos	8	6	8	6
Resto del personal cualificado	40	0	43	0
Ocupaciones elementales	21	0	21	0
TOTAL	87	9	91	9

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

PRESTACIONES DE SERVICIOS	2016	2015
SUMINISTRO AGUA		
CONSUMOS DOMESTICOS AGUA	4.209.394	4.241.400
CONSUMOS INDUSTRIALES AGUA	2.727.012	2.652.131
CONSUMOS DEPENDENC.MUNIC.	196.650	229.943
CUOTAS AGUA		
CUOTAS FIJAS DOMESTICAS AGUA	2.367.370	2.392.810
CUOTAS FIJAS INDUSTRIA. AGUA	383.253	386.595
CUOTAS FIJAS DEPEND.MUNICI.	19.484	18.995
OBRAS A TERCEROS DE AGUA	89.478	78.387
SANEAMIENTO	6.908.205	9.434.309
CUOTAS DE SANEAMIENTO	2.482.239	
OBRAS A TERCEROS DE SANEAMIENTO	74.601	36.525
CONTADORES	739.978	746.782
Total	20.197.664	20.217.876

26. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Aguas de Burgos tiene elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Dichos elementos se encuentran englobados en los diferentes epígrafes del Inmovilizado Material descrito en la Nota xx de la memoria. La sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

27. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La sociedad cumple con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Todos los pagos a terceros se han efectuado dentro del plazo máximo legal

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. LA SOCIEDAD

Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (Aguas de Burgos) es una Sociedad propiedad al 100% del Ayuntamiento de Burgos que se encarga de la gestión directa de los servicios relativos al ciclo integral del agua (captación, potabilización y distribución de agua de consumo, así como recogida y depuración de aguas residuales) en el municipio de Burgos y en otros de su Alfoz.

Se constituyó en 2010 con los objetivos de regularizar la situación del abastecimiento a Burgos ciudad y localidades adyacentes a través de una concesión administrativa, establecer un mejor control administrativo, técnico y económico, y, extender la red de conducción existente, de manera que permitiera asegurar el abastecimiento de agua actual y futuro, tanto en calidad como en cantidad suficiente.

2. NATURALEZA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Aguas de Burgos desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado en pleno celebrado el día 17 de octubre de 2003. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

La sociedad está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

Aguas de Burgos está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos, y con idénticas condiciones, Aguas de Burgos autorizará el vertido de aguas residuales. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

3. INVERSIONES EN 2016

Las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el año 2016 se enmarcan dentro del plan estratégico de la misma. En este sentido, la sociedad ha efectuado en el año inversiones por un total de 9.551.743 euros que se derivan en su práctica totalidad de los siguientes convenios firmados por la sociedad:

- Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)”. La inversión estimada por parte de Aguas de Burgos SA en este proyecto asciende a 16.000.000 euros.

- Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos”. La inversión estimada por parte de Aguas de Burgos en este proyecto asciende a 16.500.000 euros

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2016 la sociedad ha mantenido un nivel ingresos por prestación de servicios derivados de la gestión integral del ciclo del agua, ligeramente inferiores a los del año 2015.

El Resultado de Explotación obtenido en el año 2016 asciende a 4.834.883 euros, un 11 % inferior al obtenido en el año precedente. Cabe destacar que en la disminución del resultado de 2016 hay que considerar el gasto registrado por importe de 2.058.054 euros del impuesto girado por la Junta de Castilla y León (nota 12 de las cuentas anuales) y el gasto derivado de la provisión para insolvencias de clientes por importe de 328.378 euros (nota 9 de las cuentas anuales). Excluidos ambos efectos, el resultado de explotación del ejercicio 2016 ha sido un 32% superior al del año 2015.

En el año 2016 se obtuvo un beneficio neto de 4.311.409 euros.

Euros

MAGNITUDES ECONÓMICAS	2016	2015
Ingresos por prestación de servicios	20.197.664	20.217.876
Resultado de Explotación	4.834.883	5.436.676
Beneficio del Ejercicio	4.311.409	5.124.312
Resultado de Explotación sobre Ingresos	24%	27%
Beneficio sobre Ingresos	21%	25%

5. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

La sociedad sigue manteniendo una sólida estructura financiera ya que al cierre del ejercicio 2016 su nivel de endeudamiento financiero bruto se situaba en el 10,6%. Esta holgura financiera se debe básicamente a lo siguiente:

- En el año 2016, el valor neto de los activos aportados por el Ayuntamiento de Burgos para que la sociedad llevara a cabo la gestión encomendada de explotación del ciclo de agua en la ciudad ascendían a 141.871.043 euros.
- Los fondos propios al cierre del ejercicio 2016 se sitúan en 29.760.191 euros ya que se han incrementado respecto al año anterior en 4.311.409 euros correspondientes al Beneficio Neto obtenido por la sociedad en el año.
- Durante el ejercicio 2016 la sociedad no ha distribuido dividendos
- Aunque durante el año 2016 la sociedad ha invertido 9.551.743 euros, la deuda financiera únicamente se ha incrementado en 1.444.604 euros, habiendo atendido el resto no financiado con recursos generados por la propia empresa.
- La mayor parte de la financiación bancaria se amortiza linealmente con vencimiento final en los años 2031 y 2040.

El resumen de la estructura financiera de la sociedad al cierre del ejercicio 2016 es la que se muestra en el cuadro adjunto:

Euros

ESTRUCTURA FINANCIERA	2016	2015
Patrimonio Neto	171.631.234	171.880.382
Endeudamiento Financiero	20.254.436	18.809.832
Financiación Total	191.885.670	190.690.215
Endeudamiento financiero	10,6%	9,9%

El bajo nivel de endeudamiento financiero de la Sociedad se ve complementado con la liquidez disponible de Aguas de Burgos que ascendía a 12.119.568 euros al 31 de diciembre de 2016 como se puede ver en el desglose que sigue a continuación:

Euros

LIQUIDEZ	2016
Efectivo en bancos	8.119.568
Inversiones financieras a corto plazo	4.000.000
Financiación Total	12.119.568

6. MAGNITUDES OPERATIVAS

La actividad de suministro de agua potable y de depuración de aguas residuales se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2016 sin incidencias significativas y en línea con las actuaciones de los últimos años. Ello se consigue gracias a los procedimientos de gestión y control que tiene implantados la compañía.

La calidad del agua suministrada se analiza diariamente por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, de acuerdo con el “Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano”. Para garantizar dicha calidad se realiza un tratamiento previo a su distribución, de la siguiente manera:

- El agua adquirida en Úzquiza se trata en origen en la Estación de tratamiento de Agua Potable (ETAP) situada en el municipio de Arlanzón. El total de agua tratada y enviada a las conducciones durante el año 2016 y 2015 fue de 25.416.139 y 25.214.473 metros cúbicos respectivamente.
- Mensualmente se introducen en la página web del SINAC datos relativos a la calidad del agua suministrada en Burgos referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en el RD 140/2003 (<http://sinacformacion.msc.es>).
- De conformidad con el citado Real Decreto 140/2003 y dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, se han llevado a cabo en el año 2016 y 2015 por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos y laboratorios externos acreditados, los análisis pertinentes.

De conformidad con los Reales Decretos y Ordenanza Municipal de Vertidos y dentro del apartado de Autocontrol de aguas residuales, lodos y tierras, por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, se realizaron en el año 2016 y 2015 los análisis establecidos por la normativa.

MAGNITUDES OPERATIVAS	2016	2015	Magnitud
------------------------------	-------------	-------------	-----------------

Agua tratada	25.416.139	25.214.473	metros cúbicos
Agua facturada	20.973.753	21.274.490	metros cúbicos
% de agua no registrada	17,48%	15,63%	
Número de contratos	59.953	59.621	contratos
Personal en plantilla	90	94	empleados

7. GESTIÓN DE RIESGOS

En materia de gestión de riesgos, Aguas de Burgos S.A. tiene establecido un sistema para la identificación, análisis y control de los riesgos a los que podría estar expuesto su negocio para tomar las decisiones de inversión y operación que permitan cumplir con su misión de forma satisfactoria así como para minimizar los impactos en la cuenta de resultados, ya que la creciente complejidad de sus actividades, el elevado volumen de inversión en nuevas infraestructuras y las nuevas necesidades medioambientales obligan a considerar cada vez con mayor profundidad el conjunto de riesgos que pueden incidir en la consecución de los objetivos. La compañía tiene el objetivo de avanzar en el proceso de control formalizando el mapa de riesgos al que se ve afectada y los procedimientos de control asociados a cada uno de ellos.

El desarrollo y actualización de la normativa interna para la ejecución de procesos, su seguimiento y control, así como la política de cobertura mediante transferencia de riesgos a través de pólizas de seguros están integrados en la política global de gestión de riesgos.

8. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

8.1. Proyecto Smartwater4Europe

Aguas de Burgos, en colaboración con Acciona, está llevando a cabo el proyecto de I+D+I, denominado Smartwater4Europe, siendo la ciudad de Burgos la localidad elegida para la implantación y desarrollo del mismo en España.

Se trata de un proyecto enmarcado dentro del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico llevado a cabo por la Unión Europea, destinado a promover soluciones innovadoras en los retos relacionados con el agua, con el objetivo de lograr una gestión sostenible, inteligente y eficiente.

Smartwater4Europe (SW4EU) está formado por un consorcio de 21 empresas y tiene como objetivo la demostración de soluciones integradas inteligentes para el suministro de agua en 4 localidades europeas (conocidos como Demosites o sitios de demostración). Las otras 3 localidades se encuentran situadas en Holanda, Reino Unido y Francia.

El proyecto SW4EU está dividido en 11 “Paquetes de Trabajo” y cada uno de ellos posee sus propios objetivos, siendo reportados a la Comisión Europea a través de documentos entregables a lo largo de los 4 años que dura el mismo (2014-2017).

8.2. Tareas realizadas durante el año 2016 para la detección de pérdidas de agua

El paquete de trabajo 6 del proyecto SW4EU (“WP6: *Demostración de soluciones para la gestión de pérdidas de agua*”) tiene como objetivo, en el demosite español, la detección de fugas *on line* a través de las lecturas proporcionadas por los contadores de agua del sitio de demostración. Para ello se han diseñado y programado los tres algoritmos diferentes que a continuación se glosan, siendo complementarios entre sí; los resultados individuales para cada

algoritmo se utilizan como entrada para un algoritmo superior, que se interrelaciona y analiza con los resultados del nivel inferior, por lo que su combinación en última instancia da lugar a la posible detección de una fuga y a la mejora de su grado de precisión.

a) Diseño y programación del Algoritmo de Caudal Mínimo Nocturno.

El objetivo de este algoritmo ha sido la identificación de posibles fugas utilizando cálculos de mínimos en series temporales con los caudales sectoriales Q_i para un día entero.

Se compara el caudal mínimo nocturno obtenido (en l/s) con el caudal mínimo esperado y sus límites inferior y superior (según algoritmo “3. Algoritmo de Estimación de Caudales”; cada vez que se reciben datos de contadores individuales, y se corrige la comparación anterior con el ajuste de este algoritmo).

b) Diseño y programación del Algoritmo de Balance de Agua.

El objetivo de este algoritmo ha sido la identificación de un patrón de fuga utilizando cálculos de tendencia y replicabilidad en series temporales. Dicho procedimiento compara sistemáticamente el consumo de entrada al sector con la suma de consumos individuales para los distintos instantes de toma de datos, detectando el periodo en que se ha producido la fuga y recalibrando (corrigiendo al alza y/o a la baja) el algoritmo “3. Algoritmo de Estimación de Caudales” para que en un futuro calcule caudales mínimos nocturnos consecuentes con el dato actual.

c) Diseño y programación del Algoritmo de Estimación de Caudales

El objetivo de este algoritmo ha sido la identificación de posibles fugas utilizando una metodología predictiva basada en un modelo de programación lineal múltiple, que permite comparar el caudal estimado con el caudal real, advirtiendo de una posible fuga si la diferencia de éstos rebasa el intervalo de confianza. El proceso de análisis es ejecutado manualmente a petición del usuario del sistema. Las entradas de este algoritmo son los valores que proveen los caudalímetros sectoriales. Los tres algoritmos indicados se han perfeccionado, en cuanto a su definición y desarrollo informático, a lo largo del año 2016, por el equipo de investigación de la universidad de Extremadura.

9. HECHOS POSTERIORES

Durante los primeros meses del ejercicio 2017 se ha llevado a cabo con normalidad la actividad de gestión integral del ciclo del agua, no habiendo existido incidencia alguna de carácter relevante.

**Burgos 6 de Junio de 2017
EL DIRECTOR GERENTE**

Juan A. de Miguel Peña